



24 y 25 de octubre de 2012

“Juventudes y modos
de participación política”

DIÁLOGO DE EXPERIENCIAS

Taller “Intercambio de saberes sobre procesos de inclusión con jóvenes en situación de encierro”

Coordinación: Lic. Gisela Sasso y Lic. Natalia Zapata

Relatoría del Encuentro

Día: Miércoles 24 de octubre de 10:00 a 12:00

Actividades:

- 1| Presentación de los participantes y relato de sus experiencias
- 2| Debate en torno al eje “Inclusión de jóvenes en contexto de encierro”
- 3| Conformación de una agenda de contactos
- 4| Construcción de líneas de acción comunes
- 5| Registro gráfico (relatoría) fotográfico y audiovisual del encuentro
- 6| Intercambio por e-mail de las conclusiones y producciones

Organizaciones y proyectos presentes

- Organización GESEC (Francisco, Florencia, Victoria)
- Organización Atrapamuros (Ma Eugenia, Belén)
- Organización Amanecer (Pablo)
- Organización La Cantora (Matías, Natalia)
- Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios (FPyCS-UNLP)
- Proyecto de Extensión “Hacia la restitución de derechos” (Soledad);
 - Macarena Díaz (Bellas Artes) trabaja beca jóvenes/inclusión
- Coordinación Extensión Unidad 9 de la FPyCS (Jorge, Mercedes)
- Espacio Unidad de Prácticas y Producción de Conocimientos de la FPyCS (proyecto de Extensión “La Radio de los pibes/as”)

-Asistentes

Paula Paguerre (alumna de la Facultad, realiza un trabajo para Gráfica I)

- Melisa (vino desde Jujuy al Congreso y le interesó el espacio de encuentro)
- Naldi (UBACYT proyecto dirigido por Estela Martin sobre jóvenes, escuela, violencia)
- Marina (mamá de Ángel -Centro Universitario de Olmos *Ana Goitia de Cafiero*)

Sistematización de las conclusiones de los grupos de discusión

Se dividió a lxs participantes en cuatro grupos para debatir sobre el siguiente eje durante 20’:

: ¿Qué procesos de inclusión se puede dar en un espacio de institución total como es la cárcel?

Grupo 1

Hay una visión fragmentada de ver la inclusión como una acción puntual, cuando en realidad se trata de un proceso macroestructural con el rol protagónico del Estado generador de esos procesos.

Se observa una fragmentación en las políticas públicas (ya ahí cobra sentido el trabajo de las organizaciones en lo que es restitución de derechos; generar condiciones de posibilidad; y exigibilidad)

Es importante reconocer el proceso de exclusión previo (de no garantía de derechos previo al encierro)

El trabajo territorial tiende a la restitución de Derechos, a garantizar condiciones de posibilidad y autonomía junto con los sujetos con los que trabajamos

Se plantea la cuestión de la exigibilidad de los Derechos por parte de las organizaciones sociales: cuando hablamos de inclusión hablamos del proceso previo de exclusión. La Ley de Niñez cambió el paradigma pero las prácticas y los discursos van en sentido contrario a lo que propone el espíritu la Ley, por eso es necesaria la exigibilidad del cumplimiento, de la garantía de los derechos

Importancia del rol de las organizaciones sociales en conjunto con el Estado; su rol de restitución de derechos y fiscalización, principalmente, en contextos de privación de la libertad (abrir las y darles visibilidad en el espacio público)
Reconocer a la cárcel y a los centros como instituciones públicas

Importancia de visualizar la selectividad judicial, de identificar y problematizar quiénes son las personas privadas de libertad. Hay un alto porcentaje jóvenes, pobres, de sectores populares que se encuentran detenidos por presuntos delitos contra la propiedad, lo cual evidencia la desigualdad social.

Atender a los procesos macro-estructurales de transformación social: ¿qué pasa cuando la persona sale en libertad?

Se plantea la importancia y necesidad de trabajar en red para poder hacer una transformación macro

GRUPO 2

Plantean que es necesario reconocer un diálogo/intercambio de experiencias para compartir y ver cómo cada grupo trabaja la inclusión en el espacio territorial

Se expone la necesidad de reconocer experiencias de intervención *en el encierro* / experiencias de intervención *alternativas para el encierro*

Se comparten las estrategias de intervención: lo que implementamos día a día sirve para promover procesos de inclusión, comunicación para recuperar la palabra (en la condición previa de exclusión la persona ha vivido mucho silencio), tender puentes para brindar herramientas que sirvan para tender otros puentes y empoderar a los pibes: los jóvenes no encuentran motivación en espacios formales y se hace necesario incluir procesos no formales; producción colectiva, impronta territorial, interdisciplina, educación popular, horizontalidad para vencer los estigmas; para promover el intercambio de saberes.

Inclusión entendida como proceso a largo plazo que tiene en cuenta diversos aspectos: recuperación de la voz; de la subjetividad; de los deseos de los jóvenes.

Cuestión de los deseos; reconocerlos y propiciar condiciones. Reconocer qué actores están presentes en el territorio carcelario para poder articular

GRUPO 3

Se retoma lo que plantea el grupo anterior acerca de la cuestión del deseo y un asistente señala “a veces parece que el deseo ir a la Escuela suena como el políticamente correcto”, ¿qué otras alternativas de inclusión es posible pensar? ¿qué otros deseos suscitar?

Se plantea promover desde cualquier proceso colectivo herramientas para el ejercicio concreto de los derechos y se expone la preocupación por la dimensión de la sostenibilidad de los proyectos

En la intervención atender a la importancia de compartir puntos en común; de realizar talleres; de sistematizar las experiencias; la producción de materiales hace que las estrategias se corporicen; poner en discusión con lo que pasa hacia “afuera” reconociendo las diferencias (los accesos y los recursos siempre son distintos)

También en la intervención en territorio reconocer a los otros actores que intervienen con otras experiencias; articular; compartir modos de trabajo, modos de ir hacia los otros; promover relaciones; actualizar los diagnósticos y empoderarse para potenciar el trabajo. Esto es, reconocernos para ver qué está ocurriendo hacia el interior de las instituciones de encierro. Para no generar una “sobreintervención” en sujetos que vienen “sobre-intervenidos” todo el tiempo: hacer colectivo el trabajo

Hay un proceso que está “superando” la rigidez de las instituciones aunque permanece la arbitrariedad: todo depende de la voluntad de otros actores: jueces; director de penal; guardias, encargados, etc. Pero también hay una necesidad de poder construir en redes

GRUPO 4

Reconocimiento a Marina, madre de un compañero privado de la libertad en Olmos, quien no fue traído a la Facultad para asistir del Encuentro como estaba programado; la realidad planteada hizo emerger otras cuestiones en el debate.

Desde otro grupo plantea que estudiantes universitarios de la Unidad 9 tampoco pudieron estar porque nos los trajeron del penal.

Se expone que la cárcel no genera inclusión. La cárcel más que inclusión genera reclusión y aislamiento; mirarnos para dentro de los procesos; reconocer los tiempos; tiempos muy largos (las personas pasan muchos años dentro de las instituciones)

Se plantea trabajar en la visibilización social de las personas

Tensionar lo que se dice/lo que se hace con diversas herramientas para que se fomenten los derechos; en la sociedad existe un sentido arraigado en torno a las personas que pasaron por esos contextos de encierro y hay profundas resistencias de incluirlas en diversos ámbitos de lo social

Importancia de la red de relaciones para que cuando la persona sale encuentre un cauce, un anclaje

Reconocer y trabajar en tensión con la cuestión del individualismo

Valor de la organización dentro/fuera de las instituciones. Trabajar antes, durante, y después del encierro para poder recuperar subjetividades. Es prioritario para trabajar en esa relación, el margen de acción de los actores (teniendo en cuenta mecanismos, herramientas, voluntades) una vez que hay un alta las instituciones los espacios institucionales y las experiencias de intervención en el contexto de encierro se desvinculan con los pibes/as. Hay que encararle a la cuestión de la salida.

¿Tenemos incidencia en la estrategia de algún acompañamiento?

Cuando las personas salen en libertad hay una necesidad concreta que es la posibilidad laboral; las estrategias intramuros no colaboran en la búsqueda de un trabajo digno

Más allá de trabajar en la promoción de Derechos, trabajar desde la motivación y el fomento del proyecto de vida, desde el lugar del deseo

Es difícil poder contener y acompañar el proyecto de vida

Cierre del Debate

Líneas de Acción concertadas:

- Plantear una línea de continuidad de este debate
- Compartirnos material de nuestro trabajo
- Invitarnos a la gestión de espacios de encuentro
- Actualizar nuestros diagnósticos